



UNIVERSIDAD
DE MURCIA

1. Identificación

1.1. De la asignatura

Curso Académico	2024/2025
Titulación	GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL
Nombre de la asignatura	EVALUACIÓN DE PROGRAMAS EN EDUCACIÓN SOCIAL
Código	2081
Curso	SEGUNDO
Carácter	OBLIGATORIA
Número de grupos	2
Créditos ECTS	6.0
Estimación del volumen de trabajo	150.0
Organización temporal	1º Cuatrimestre
Idiomas en que se imparte	Español

1.2. Del profesorado: Equipo docente

BELMONTE ALMAGRO, MARIA LUISA

Docente: GRUPO 1, GRUPO 2

Coordinación de los grupos: GRUPO 1, GRUPO 2

Coordinador de la asignatura

Categoría

PROFESOR PERMANENTE LABORAL

Área

MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN Y DIAGNÓSTICO EN EDUCACIÓN

Departamento

MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN Y DIAGNÓSTICO EN EDUCACIÓN

Correo electrónico / Página web / Tutoría electrónica

marialuisa.belmonte@um.es <http://www.um.es/depmide> Tutoría electrónica: Sí

Teléfono, horario y lugar de atención al alumnado

Duración:	Día:	Horario:	Lugar:
A	Lunes	10:00-14:00	868889514, Facultad de Educación B2.1.013

Observaciones:
868889514

2. Presentación

La asignatura Evaluación de Programas en Educación Social se encuentra integrada en la materia Evaluación de Proyectos, Servicios y Profesionales de la Educación Social. Con dicha asignatura se pretende formar a los estudiantes de Educación Social en el ámbito de la evaluación de programas, partiendo de las competencias adquiridas en la asignatura de primer curso, Métodos de Investigación en Educación Social, y en coordinación con las asignaturas Diseño de Proyectos de Intervención y Diagnóstico en Educación Social, impartidas en el mismo cuatrimestre.

Para desarrollar en el alumnado las competencias propuestas, en la presente guía docente, se abordarán los fundamentos teóricos y metodológicos de la evaluación de programas y se plantearán las etapas que comprende el proceso de evaluación de programas. Todo ello con la finalidad de aplicar este tipo de investigación para la mejora de la calidad en el ámbito de la Educación Social. Se trata de que los estudiantes adquieran una formación coherente y fundamentada, donde teoría y práctica son igualmente importantes.

La guía docente de la asignatura se presenta con flexibilidad de tal modo que el propio proceso formativo marcará las posibles modificaciones a realizar en cualquier elemento de la misma. No obstante, de producirse modificaciones, estas serán comunicadas con la suficiente antelación a los estudiantes asistentes a las clases.

En esta guía se utiliza el masculino genérico para referirnos indistintamente a mujeres y hombres.

3. Condiciones de acceso a la asignatura

3.1. Incompatibilidades

No constan

3.2. Requisitos

No constan

3.3. Recomendaciones

Para que el alumnado pueda desarrollar la asignatura con normalidad es aconsejable que haya superado la asignatura Métodos de Investigación en Educación Social.

Las sesiones teóricas son muy necesarias para realizar las tareas y entender los contenidos satisfactoriamente.

Es recomendable que los estudiantes tengan competencias informáticas a nivel de usuario.

4. Competencias

4.1. Competencias básicas

- CB1: Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB2: Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3: Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4: Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5: Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

4.2. Competencias de la titulación

- CG1: Ser capaz de utilizar correctamente la terminología especializada en español en el ejercicio profesional del ámbito de la Educación Social.
- CG3: Ser capaz de gestionar la información y el conocimiento en el ámbito de la Educación Social, incluyendo saber utilizar como usuario las herramientas básicas de las nuevas tecnologías de la información y comunicación.
- CG4: Actuar según el código deontológico del Educador/a Social, particularmente en materia de normas y contratos.
- CG5: Ser capaz de proyectar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos para promover una sociedad basada en los valores de la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo.
- CG6: Capacidad para trabajar en equipo y para relacionarse con otras personas del mismo o distinto ámbito profesional.
- CG7: Conocer e incorporar acciones innovadoras a la práctica de la Educación Social.
- CG9: Desarrollar capacidades de análisis de realidades sociales y educativas y la elaboración de proyectos de intervención en relación con diferentes contextos, sujetos y colectivos con los que trabaja la Educación Social.
- CG10: Desarrollar capacidades relacionadas con el desarrollo inteligente de proyectos echando mano de diversas herramientas conceptuales y prácticas, así como la capacidad de utilizarlas creativamente atendiendo de criterios de equidad y deontología profesional.
- CG11: Tomar conciencia de las dimensiones organizativas y profesionales de la Educación Social, así como de sus relaciones con el entorno social, potenciando la creación de redes y servicios sociales y educativos integrados.
- CE2: Diseñar y aplicar criterios y procedimientos para obtener información, analizar e interpretar la realidad social y educativa, así como identificar necesidades de individuos, instituciones y otros contextos de ejercicio de la profesión.
- CE5: Elaborar y aplicar proyectos de evaluación de programas, instituciones, servicios y profesionales relacionados con la educación social justificando los valores y criterios de la evaluación y movilizandolos los procesos y procedimientos más adecuados para comprender y transformar la realidad.
- CE9: Comprender y actuar de acuerdo con el sentido social y ético de la educación social y desarrollar las actitudes y procesos necesarios para el aprendizaje continuado a lo largo de la trayectoria profesional.

4.3. Competencias transversales y de materia

- Conocer, dominar y utilizar la terminología básica relacionada con la investigación en educación social
- Dominar y aplicar los aspectos teóricos y prácticos del proceso de investigación en Educación desde las distintas perspectivas metodológicas
- Identificar y seleccionar los métodos de investigación más idóneos para resolver situaciones problemáticas reales
- Manejar bases de datos, programas estadísticos y otros recursos informáticos como fuente de información, documentación y medios indispensables para la investigación
- Analizar e interpretar críticamente informes de investigación en Educación Social
- Realizar proyectos de investigación dentro del ámbito educativo
- Llevar a cabo investigaciones en el campo de la Educación Social
- Realizar por escrito informes de investigación y saber defenderlos oralmente
- Reconocer la investigación educativa como herramienta continua de mejora de la calidad

5. Contenidos

5.1. Teoría

Bloque 1: Fundamentos teóricos y metodológicos de la evaluación de programas.

Tema 1: Delimitación conceptual de la evaluación de programas.

Desarrollo histórico de la evaluación de programas

El evaluador como profesional

Conceptualización de la evaluación

Los programas de intervención

La evaluación de programas

Características, funciones y problemas de la evaluación de programas

Tema 2: Modelos de evaluación de programas.

Concepto de paradigma y de modelo

Modelos objetivistas

Modelos humanísticos

Modelos holísticos

Reflexiones acerca de la evaluación de programas

Bloque 2: Etapas en el proceso de evaluación de programas en educación social.

Tema 3: El ciclo de intervención socioeducativa.

Esquema general del ciclo

Criterios e indicadores de evaluación

Evaluación de necesidades

Evaluación inicial

Evaluación formativa

Evaluación sumativa

Metaevaluación

Tema 4: Planificación de la evaluación de proyectos o programas sociales

La planificación de la evaluación

Elementos que configuran la planificación de la evaluación

Tema 5: Aplicación de instrumentos de recogida de información dentro del ciclo de intervención socioeducativa

Fases en la ejecución de la evaluación

Técnicas de observación

Técnicas documentales

Técnicas de encuesta

Técnicas sociométricas

Escalas de actitudes

Producciones de los estudiantes

Técnicas grupales

Fiabilidad y validez de instrumentos de recogida de información

Tema 6: Técnicas de análisis de datos en la evaluación de programas sociales

Finalidad del análisis de datos

Análisis cuantitativo: estadística descriptiva e inferencial

Análisis cualitativo

Tema 7: Valoración, toma de decisiones e informes de evaluación de programas sociales

Valoración y propuestas de mejora

Informes de evaluación de programas sociales: finalidad, momentos y elementos

Evaluación del informe de evaluación

La toma de decisiones

5.2. Prácticas

■ Práctica 1: Aplicación simulada de modelos de evaluación de programas

Cada grupo de estudiantes primero identificará varios modelos de evaluación en un contexto socioeducativo concreto. A continuación, simulará y redactará la aplicación de uno. Seguidamente, el resto del alumnado y la profesora deberán identificar el paradigma y el modelo de los que se trata, aportando el mayor número posible de pruebas o indicadores.

■ Práctica 2: Planificación de la evaluación de un programa social

La evaluación de programas se ubica dentro del denominado Ciclo de Intervención Socioeducativa, en el que se combinan tareas de diagnóstico, planificación, desarrollo y evaluación del programa o proyecto de intervención con el que se trabaja. Es por ello que esta práctica tiene relación directa con las asignaturas Diagnóstico en Educación Social y Diseño de Proyectos de Intervención. Es decir, los estudiantes deben percibir el diagnóstico de un contexto socioeducativo, el diseño del programa o proyecto para dar cobertura a las necesidades detectadas en ese contexto, el desarrollo de dicho programa o proyecto y su evaluación, como un conjunto de tareas que forman parte del mismo proceso, no como parcelas fragmentadas sin ningún tipo de nexo entre ellas

De este modo, pensando únicamente en el beneficio del estudiante, el profesorado que imparte las asignaturas mencionadas, se ha coordinado para realizar esta práctica conjuntamente. En base a experiencias realizadas en años anteriores, es sabido que esta coordinación puede suponer un ajuste en los horarios de las asignaturas Diagnóstico en Educación Social, Diseño de Proyectos de Intervención y Evaluación de Programas en Educación Social, impartidas las tres en el primer cuatrimestre de este curso académico.

Realización de la práctica:

Cada grupo de trabajo elaborará la planificación de la evaluación de un programa o proyecto social (comenzado en las asignaturas Diagnóstico en Educación Social y Diseño de Proyectos de Intervención). Esta planificación de la evaluación se llevará a cabo en varias sesiones, en las que se realizarán las siguientes tareas:

1 Descripción resumida del programa o proyecto a evaluar: título, propósito, responsables, destinatarios y lugar de aplicación

2 Justificación de la evaluación del programa o proyecto, citando, como mínimo, tres fuentes bibliográficas por estudiante

3 Decisiones sobre la evaluación inicial, formativa y sumativa. Cada modalidad de evaluación ha de incluir:

31 Objetivo general de la evaluación correspondiente

32 Objetivos específicos e indicadores de esa evaluación

33 Instrumentos con los que se recogerá la información en dicha evaluación, indicando responsables y destinatarios

34 Técnicas que se utilizarán para el análisis de los datos

Primero se presentarán todos estos elementos para la evaluación inicial, luego para la formativa y, finalmente, para la sumativa, por tablas, para su mejor organización

4 Fuentes consultadas

■ Práctica 3: Análisis de la información para la evaluación

Cada grupo de estudiantes, presencialmente en el ala de informática, realizará el análisis de la información recogida con un instrumento de evaluación

La profesora proporcionará oportunamente tanto el instrumento mencionado como los archivos necesarios para la realización de esta práctica. Asimismo, solicitará un listado de tareas para cumplimentar en relación con la práctica realizada

■ Práctica 4: Evaluación de un informe de evaluación de un programa

Los estudiantes leerán individualmente un informe de evaluación de un programa socioeducativo. Cada grupo realizará la evaluación global y parcial de dicho informe a partir de una rejilla de indicadores. La escala de dicha rejilla de indicadores será de tres grados, de tal modo que cuando el indicador a evaluar se puntúe con el valor 1 ó 2 de dicha escala, se deberá justificar la valoración

6. Actividades Formativas

Actividad Formativa	Metodología	Horas	Presencialidad
AF1: Exposición teórica		26.0	100.0
AF2: Tutoría Académica		2.0	100.0
AF3: Actividades prácticas en aula convencional		20.0	100.0
AF4: Actividades prácticas en aula especial		8.0	100.0
AF6: Trabajo autónomo del estudiante		94.0	0.0
Totales		150,00	

7. Horario de la asignatura

<https://www.um.es/web/estudios/grados/educacion-social/2024-25#horarios>

8. Sistemas de Evaluación

Identificador	Denominación del instrumento de evaluación	Criterios de Valoración	Ponderación
SE1	Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes... realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.	Prueba objetiva de opción múltiple con cuatro posibilidades de respuesta: ■ Corrección de las respuestas ■ Cada tres respuestas incorrectas, resta una respuesta correcta ■ Las preguntas en blanco no penalizan	50.0
SE3	Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios... con independencia de que se realicen individual o grupalmente.	Portafolios grupal: ■ Dominio de contenidos específicos: precisión del contenido de la práctica, terminología específica y fundamentación de ideas (75%) ■ Presentación y expresión escrita: inclusión de elementos requeridos en cada práctica,	40.0

legibilidad de la letra, espacios, aprovechamiento del papel, estructuración de elementos, claridad expositiva, capacidad de análisis y síntesis y corrección ortográfica y gramatical (10%)

- **Gestión de la información:** suficiencia y relevancia de fuentes consultadas, utilización de bases electrónicas, adecuación de citas y referencias APA (8%)
- **Metacognición y trabajo grupal:** conocimiento de los resultados de aprendizaje adquiridos, funcionamiento del grupo, capacidad de comprensión para realizar cada práctica (7%)

SE6 Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros...

Lista de control de actitud y participación: 10.0

- Buena actitud y participación activa en el aula

9. Fechas de exámenes

<https://www.um.es/web/estudios/grados/educacion-social/2024-25#exámenes>

10. Resultados del Aprendizaje

RA1. Conocer y utilizar la terminología específica y conceptos básicos de la evaluación de programas sociales

RA2. Conocer y aplicar los modelos de evaluación de programas a la práctica social

RA3. Diseñar proyectos de evaluación de programas sociales

RA4. Conocer, elaborar y utilizar instrumentos de recogida de información para evaluar programas sociales

RA5. Conocer y aplicar técnicas cualitativas y cuantitativas para el análisis de datos en la evaluación de programas sociales

RA6. Interpretar y valorar evaluaciones de programas realizadas en diferentes contextos.

RA7. Realizar, interpretar y valorar informes de evaluación de programas sociales contextualizados

RA8. Conocer y comprender las dimensiones, factores y procesos relevantes que tienen que ver con la evaluación de servicios y profesionales de la educación social.

11. Bibliografía

Bibliografía básica

- [García Sanz, M.P. \(2012\). Fundamentos teóricos y metodológicos de la evaluación de programas. Murcia: DM.](#)

Bibliografía complementaria

- [Pérez Juste, R. \(2006\). Evaluación de programas educativos. Madrid: La Muralla.](#)
- [Lukas, J.F. y Santiago, K. \(2009\). Evaluación Educativa. Madrid: Alianza Editorial.](#)
- [Ramos Sánchez, J.L. \(2011\). Investigación evaluativa. En S. Cubo, B. Martín y J.L. Ramos \(Coords.\), Métodos de investigación y análisis de datos en ciencias sociales y de la salud \(pp. 387-456\). Madrid: Pirámide](#)
- [Mejía, D.L., y Mejía, E.J. \(2021\). Evaluación y calidad educativa: Avances, limitaciones y retos actuales. Revista Electrónica Educare, 25\(3\), 702-715. <https://doi.org/10.5281/zenodo.4412005>](#)
- [Loaiza-Aguirre, M.I., y Andrade-Abarca, P.S. \(2021\). Análisis de programas de desarrollo profesional del profesorado universitario. Revista Virtual Universidad Católica del Norte, \(63\), 161-195. <https://doi.org/10.35575/rvucn.n63a7>](#)
- [Parra-Robledo, R., y Ruiz-Bueno, C. \(2020\). Evaluación de impacto de los programas formativos: aspectos fundamentales, modelos y perspectivas actuales. Revista Educación, 44\(2\), 512-524. <https://doi.org/10.15517/revedu.v44i2.40281>](#)
- [Cano, E. \(2019\). Evaluación por Competencias en la Educación Superior: Buenas Prácticas ante los Actuales Retos. Revista Iberoamericana de Evaluación Educativa, 12\(2\), 5-8. <https://doi.org/10.15366/riee2019.12.2>](#)
- [Jiménez-Moreno, J.A. \(2019\). Aproximaciones epistemológicas de la evaluación educativa: Entre el deber ser y lo relativo. Foro de Educación, 17\(27\), 185-202. <https://doi.org/10.14516/fde.636>](#)
- [Boud, D., Ajjawi, R., Dawson, P., y Tai, J. \(2018\). Developing evaluative judgment in Higher Education. Assessment for knowing and producing quality work. Routledge. <https://doi.org/10.4324/9781315109251>](#)
- [Román, M. \(2017\). La evaluación de impacto de la formación. Una aproximación desde los modelos clásicos y las experiencias de investigación. Estudios del Desarrollo Social: Cuba y América Latina, 5\(3\), 116-129. <https://bit.ly/2WvGdwR>](#)
- [García-Sanz, M. P., Belmonte, M. L., y Galián, B. \(2017\). Opinión del alumnado sobre el empleo de rúbricas en la universidad. Estudios pedagógicos \(Valdivia\), 43\(2\), 93-113. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-07052017000200005>](#)
- [Ramos, F., Meizoso, M., y Guerra, R. \(2016\). Instrumento para la evaluación del impacto de la formación académica. Revista Universidad y Sociedad, 8\(2\), 114-124. <https://bit.ly/38nSpU2>](#)
- [Educatio Siglo XXI](#)
- [Revista de Educación](#)
- [Educación XX1](#)
- [Educación Social. Revista de Intervención socioeducativa](#)
- [Revista Electrónica de Investigación y Evaluación Educativa.](#)
- [Revista de Investigación Educativa](#)
- [Estudios Pedagógicos](#)
- [Estudios sobre Educación](#)
- [Revista Iberoamericana de Evaluación Educativa](#)
- [Revista Bordón](#)
- [Revista Complutense de Educación](#)
- [Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado](#)
- [Revista Fuentes](#)

12. Observaciones

Para superar la asignatura, los estudiantes deberán obtener en cada instrumento de evaluación, al menos, la mitad de la puntuación establecida en cada uno de ellos. Las partes superadas, se respetarán hasta la convocatoria de julio del año académico en curso.

El portafolios está conformado por las actividades prácticas mencionadas y será elaborado en grupos de 4 o 5 estudiantes. La puntuación de cada práctica dependerá de las horas de dedicación a cada una, de modo que la valoración global del portafolios se obtendrá mediante el cálculo de la media ponderada de ellas. Los estudiantes entregarán las actividades prácticas a la profesora tras su realización, en las fechas indicadas por la docente. Dichas actividades prácticas serán evaluadas de manera continua y entregadas al alumnado con las correcciones oportunas. Los estudiantes que, por motivos justificados, no puedan entregar las prácticas en las fechas indicadas, deberán realizar las mismas prácticas que el resto, de acuerdo con las instrucciones dadas en esta guía y los materiales proporcionados oportunamente a través del aula virtual. Dichos estudiantes entregarán el portafolios al final del cuatrimestre.

Cada práctica debe incluir la siguiente información:

- Número y título de la práctica
- Número del grupo que ha realizado la práctica y componentes que han contribuido a la elaboración de la misma
- Enunciado de la práctica
- Ejecución de la misma
- Fuentes consultadas

Esta asignatura se encuentra vinculada de forma directa con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 Educación y calidad.

NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

Aquellos estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales podrán dirigirse al Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado (ADYV - <https://www.um.es/adyv>) para recibir orientación sobre un mejor aprovechamiento de su proceso formativo y, en su caso, la adopción de medidas de equiparación y de mejora para la inclusión, en virtud de la Resolución Rectoral R-358/2016. El tratamiento de la información sobre este alumnado, en cumplimiento con la LOPD, es de estricta confidencialidad.

REGLAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIANTES

El artículo 8.6 del Reglamento de Evaluación de Estudiantes (REVA) prevé que "salvo en el caso de actividades definidas como obligatorias en la guía docente, si el o la estudiante no puede seguir el proceso de evaluación continua por circunstancias sobrevenidas debidamente justificadas, tendrá derecho a realizar una prueba global".

Se recuerda asimismo que el artículo 22.1 del Reglamento de Evaluación de Estudiantes (REVA) estipula que "el o la estudiante que se valga de conductas fraudulentas, incluida la indebida atribución de identidad o autoría, o esté en posesión de medios o instrumentos que faciliten dichas conductas, obtendrá la calificación de cero en el procedimiento de evaluación y, en su caso, podrá ser objeto de sanción, previa apertura de expediente disciplinario".